

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
2019
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES**

**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
Y NO OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL
DESARROLLO HUMANO**

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA ESTABLECER EL PLAN DE VISITAS 2019

Presentado a: CLAUDIA MILENA GÓMEZ DIAZ
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional
Dirección Fortalecimiento a la Gestión Territorial
Ministerio de Educación Nacional

MANIZALES, 2019

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
2019
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES**

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA ESTABLECER EL PLAN DE VISITAS 2019

- Marco jurídico: Se partirá del de la aplicación de la Ley General de Educación, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas que reglamentan la Educación Formal y para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
 - Resultados ejecución de metas y actividades establecidas en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia del año 2018.
 - Disponibilidad de recurso humano.
1. Visitas de Asistencia Técnica.
 2. Visitas de Control de Costos Educativos, priorizando Los E.E. clasificados en Régimen Controlado
 3. Visitas de Evaluación y Control: Tanto a los E.E. de Educación Formal como a las IETDH Oficiales y No Oficiales.
 - Instituciones a las cuales se les otorgó licencia de funcionamiento en el año 2016 ó no han sido visitadas por dos años o más.
 4. Visitas de Verificación de Requisitos:
 - Atención a solicitudes de licencias de funcionamiento y registro de programas y para las diferentes novedades (Cambio de Sede, Apertura de nuevas sedes en la misma jurisdicción, Ampliación de los servicios educativos ofrecidos, Fusión de dos o más Establecimientos Educativos.)
 5. Análisis de la información que debe ser reportada por las IETDH en el Sistema de información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET).
 6. Establecimientos detectados en los recorridos por la ciudad en el proceso de control del riesgo en la oferta educativa.
 6. Visitas para atender las diferentes casuísticas presentadas por la Comunidad Educativa ante la Secretaría de Educación de Manizales.